



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 075-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 27 de marzo del 2013

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2013-I presentado por la alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, don **JORGE ALEJANDRO MESÍA VILCHEZ** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Consejo Universitario N° 0147-2013/UNT, de fecha 19 de marzo del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la matrícula del recurrente, don **JORGE ALEJANDRO MESÍA VILCHEZ** de la Facultad de de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **PRIMER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° de Matrícula **10706004-13**, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2013.

DEBE SUBSANAR:

PRIMER AÑO

I CICLO	
Introducción a la Filosofía	03 Créditos
derecho Civil I: Principios Generales y Derechos de Personas	03 Créditos
Introducción a la Investigación Científica	02 Créditos
Matemática Básica y Estadística	03 Créditos

II CICLO	
Derecho Constitucional General y Teoría del Estado	03 Créditos
Derecho Civil II: Acto Jurídico	03 Créditos
Lógica Jurídica	03 Créditos
Biología	03 Créditos
Economía General	03 Créditos
Metodología de la Investigación Jurídica	04 Créditos

SEGUNDO AÑO

Debe llevar todos los cursos menos	
Ciencia Política (Electivo)	03 Créditos

El alumno deberá llevar todas las asignaturas del **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO Año** de Derecho.

CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

<p>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT.</p> <p align="center">PRIMER AÑO</p> <p align="center">I CICLO:</p> <p>01. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota TRECE (13), año académico 2013.</p> <p>02. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2013.</p>	<p>CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS</p> <p>Con las asignaturas: LENGUA I, 04 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el año académico 2012 y LENGUA II, 04 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el año académico 2012, nota final TRECE (13).</p> <p>Con las asignaturas: INTRODUCCIÓN AL DERECHO: 03 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el año académico 2012 e INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES, 03 créditos, nota QUINCE (15) aprobado en el año académico 2012, nota final QUINCE (15).</p>
---	--



<p>03. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DOCE (12), año académico 2013.</p>	<p>Con la asignatura SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DOCE (12), aprobado en el año académico 2012.</p>
<p>II CICLO:</p>	
<p>01. DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2013.</p>	<p>Con la asignatura DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el año académico 2012.</p>
<p>SEGUNDO AÑO</p>	
<p>IV CICLO:</p>	
<p>01. CIENCIA POLÍTICA (E): 03 créditos, nota QUINCE (15), año académico 2013.</p>	<p>Con la asignatura CIENCIA POLÍTICA: 04 créditos, nota QUINCE (15), aprobado en el año académico 2012.</p>

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
Carlos A. Vasquez Boyer
 Decano de la Facultad de Derecho
 y Ciencias Políticas



[Handwritten Signature]
Lizardo Reyes Barrutia
 Profesor Secretario de la Facultad de
 Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 115966
 Exp. Nº 80036

cc.
 O.R.T.
 U.R.T.
 Interesado
 Archivo

CVB/LRB/vmz.